

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18072 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia número 6 de Logroño, y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 1723/2009 referente al deudor "Construcciones Antonio Moreno, S.A.", y "Proviar, S.A." se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 16 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100038109-1